



Organización Internacional del Café
Organização Internacional do Café
Organisation Internationale du Café

PSCB No. 85/06

19 mayo 2006
Original: inglés

C

Junta Consultiva del Sector Privado
24 mayo 2006
Londres, Inglaterra

**El futuro del
Convenio Internacional del Café de 2001**

**Comunicación de la
Asociación Nacional del Café de los EE UU**

Antecedentes

Se ha recibido de la Asociación Nacional del Café de los EE UU la comunicación que se adjunta.

Medidas que se solicitan

Se pide a la JCSP que examine este documento.

EL FUTURO DEL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFÉ ASOCIACIÓN NACIONAL DEL CAFÉ DE LOS EE UU RESUMEN¹

La Asociación Nacional del Café de los EE UU se ha servido de un grupo facilitador y elaborador de estrategias de diversos miembros de la industria estadounidense para formular sus recomendaciones. La Asociación se ha basado también para ello en sus décadas de experiencia como participante activa en la OIC. Si bien hay algunos desacuerdos de forma, el enfoque general, las recomendaciones y la postura de principio de la industria estadounidense es análoga en general a la del Gobierno de los Estados Unidos.

La OIC, como organización intergubernamental con una participación formalizada del sector privado, está en una situación única para ofrecer un servicio valioso que beneficie a los gobiernos y a todas las facetas de la economía cafetera. El éxito de la OIC dependerá de que se cree una organización dinámica y pertinente que satisfaga las necesidades de sus Miembros y del sector cafetero mundial.

Dado que el sector ha cambiado mucho en las cuatro últimas décadas, la OIC habrá de hacerlo también para que siga teniendo pertinencia. Conseguir que ofrezca un valioso servicio dependerá de que se logre darle unos cimientos sólidos, modernos y aplicables en la forma de un Convenio Internacional del Café que se base en una declaración de misión concisa y claramente enfocada.

Se sugiere que se considere que la misión de la OIC sea lo siguiente: fortalecer el sector cafetero mundial en un ambiente de libre mercado, con inclusión de la expansión sostenible del mercado, usando la fuerza que supone la cooperación del sector público y el privado, para la mejora de todos los participantes en la cadena de valor cafetera.

La Asociación sugiere que la OIC ofrezca valor concentrando su labor y sus objetivos en las siguientes esferas:

- 1. Actuación como “cámara de compensación” de la información:** la OIC puede ejercer una función única como “cámara de compensación” de la información, función que puede ejercer por ejemplo mediante una biblioteca virtual de información e investigación que sea de alcance y tecnología accesible, usando una base de datos en internet en la que se puedan hacer búsquedas.

¹ *Puede solicitarse a la Asociación Nacional del Café de los EE UU (NCA) un documento completo en el que figuran con pormenor las sugerencias que se exponen en la presente comunicación. Para definir la posición de la Asociación se usó un enfoque de gran alcance de estrategias con facilidades de aplicación; pueden solicitarse también copias de la documentación.*

2. **Dinámicas de mercado:** La OIC puede proclamar la importancia del libre mercado, por ejemplo concentrándose en la transparencia del mercado, la gestión del riesgo, la gestión de la cadena de la oferta y la eliminación de los obstáculos al comercio.
3. **Sostenibilidad:** La cuestión de la sostenibilidad se trata en la OIC desde hace algún tiempo, pero es básica para la misión de otros foros. La OIC utilizaría mejor sus recursos reconociendo las normas ISO de los organismos de certificación de terceros, haciendo de cámara de compensación para programas de sostenibilidad mundial, promoviendo el desarrollo de la rastreabilidad y el seguimiento de la marcha, y patrocinando reuniones de trabajo sobre la sostenibilidad encaminadas a difundir información en las que participen las ONG.
4. **Fomento de la innovación:** La OIC puede ofrecer un valor enorme como catalista del fomento de la innovación en el sector cafetero, dado que goza de una situación única para llenar un vacío en la integración del sector público y del privado que estimule la innovación mundial. En ese sentido, la OIC puede desarrollar criterios específicos y mensurables para la identificación de proyectos de innovación pertinentes que puedan después ser dirigidos a organismos de financiación idóneos y permitan asociarse con universidades y grupos de originadores de ideas.
5. **Ciencia, investigación y desarrollo:** La OIC está bien situada para actuar como centro de excelencia en materia de investigación y desarrollo, haciendo uso de recursos del sector privado y público, fomentando por ejemplo investigación en el fondo de genes del café, los aspectos positivos del café en relación con la salud, el tratamiento del café, la gestión de los residuos del café y la inocuidad de los alimentos.
6. **Promoción:** La OIC puede hacer de guía en la promoción de la cooperación internacional en asuntos cafeteros, promoviendo al mismo tiempo el aumento del consumo mundial y la calidad de manera que aumente la satisfacción del consumidor en cada segmento del mercado.
7. **Educación:** La OIC está bien situada para continuar con su función educativa, con un mandato para actuar como centro de la promoción, recopilación, difusión y publicación de información, con inclusión de estadísticas y estudios, sobre asuntos cafeteros para promover, en parte, la transferencia de tecnología.
8. **Consumidores y productores:** La OIC prestaría mejor servicio al sector cafetero mundial siendo una organización que funcione centrada en cuestiones y que promueva la colaboración basada en cuestiones y no en posicionamientos relacionados con la cadena de valor. Si se admiten las ventajas de una organización que adopte decisiones siguiendo un modelo de consenso, podría haber una necesidad limitada de tener una estructura de votos, en donde la equidad puede exigir una distribución de votos igual entre los importadores y los exportadores; un sistema así, en cambio, no exigiría mayorías distributivas.
9. **Función de la Junta del Sector Privado:** Una función reforzada de la JCSP facilitaría los esfuerzos de la OIC de adoptar políticas y programas que respondan a la realidad del comercio, y debiera estar vinculada integralmente al proceso de toma de

decisiones en la labor de proyectos. Debiera darse el peso adecuado en la toma de decisiones y el establecimiento de programas a sistemas que garanticen que se sigan las recomendaciones de la JCSP. La posición de la Asociación Nacional del Café es que los productores en pequeña escala están representados en la actualidad en la JCSP a través de las asociaciones de productores reconocidas.

- 10. Proyectos:** La OIC debe adoptar criterios objetivos y claramente expuestos para evaluar las propuestas de proyecto, y los criterios deberán ir precedidos del desarrollo de una objetivo estratégico general que defina los objetivos prácticos de la labor de la OIC en materia de proyectos. La difusión y el uso eficaz de los resultados apreciados dependen de que la OIC cree una base de datos en internet en la que se puedan hacer búsquedas y que esté organizada con palabras clave.